



Begarako Udala
ARTXIBOA

BERGARAKO UDAL ARTXIBOA
Erreprografia zerbitzua - Servicio de reprografía

Funtsa - Fondo: Real Seminario

1781/09/00 - 1781/09/00

Paris, Carta de Eugenio Izquierdo a Juan Bautista Porcel, Conde de Peñaflorida y Marqués de Narros.
Expresa su opinión y propone candidatos para cubrir la cátedra de Física y Química del Seminario

Nivel: 08 - Adjunto

Real Seminario / Sección: Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País / Subsección: Gobierno
/ Serie: Correspondencia

Signatura(s):

03 C/0106-003 Original. Papel.

Signatura: 03 C/0106-003

Clasificación: 03.00 - 2-1-07

Volúmen: 4 p.

Lengua:

Castellano

Muy S^{res} míos y amigos: Me recibí la carta de V. S. S. de 26. de Julio último en que me avisan haber desistido de la Cathedra de Física y Química Dⁿ Fran^{co} Chabano, y me encargan les indique un Profesor capaz de desempeñar la enseñanza de estas dos facultades. Al mismo tiempo me hablan V. S. S. de Dⁿ Diaz cuñado del Profesor Luján, y de Luruziaga hijo del médico de Bilbao. Veo a V. S. S. de todo inclinados a que los Profesores sean Españoles, y que no se aparten de tan loable, y patriótica idea, sino obligados de la urgente necesidad de tener ocupadas las Cathedras que el Rey ha dotado para utilidad de ese País.

Me hecho todas las Diligencias posibles para desempeñar el honroso encargo con que V. S. S. me han distinguido, y no he podido hallar sujeto capaz de enseñar la Química, y Física al mismo tiempo; sobre todo dándole tan corto tiempo para prepararse.

No es lo mismo saber una ciencia que estar en estado de enseñarla. Los que trabajan

En chimia, aunque saben Física, no tienen el
manejo de maquinas, ni los demas requintos que
exige la enueñadura de esta ciencia; y lo mismo sucede
al Físico con la chimia. Bien sé que V.S. no pue-
den profesores consumados, y que se contentan con
jóvenes capaces de serlo algun dia. Me hablo a
quatro que conosco los más aptos, y a ninguno con-
viene salir de Paris. Hay es verdad un Canonigo Re-
gular de Sta. Genoveva, joven de bellas prendas, y de
ciencia, que pudiera ocupar las dos cathedras por
tres años; pero este no pudiera ir hasta el mes de
agosto de 1782. Hay tambien un sacerdote muy ca-
quien a ruego mio hubiera ido a pasar dos años en
Vergara para no dexar vacias al presente las
cathedras de Física, y Chimia, pero se halla in-
comodado actualmente, y no sabemos cuando mejo-
rará. En estas circunstancias creo que se debe echar
mano de nuestros Españoles, y me parece, sabro
el dictamen de V.S. que tal vez sería conveniente
lo que voy a proponer.

Conosco a Dian cuñado del profesor
Luyar; Chabano me ha hablado del hijo del

Medico Luxuriaga, como de un joven muy aplicado,
y de las mayores esperanzas. La Sociedad debe
premiar el zelo del primero en haber venido a estu-
diar la Quimica y Fisica a sus expensas, y alentar
a Luxuriaga poniendole en estado de descubrir sus
talentos. Se podria nombrar a Dian Profesor con
9 mil r.^s por ahora, y dar una pensión de 6. mil
a Luxuriaga para que estudie la Fisica en Paris.
Como Dian se aplicará a la Fisica en Vergara, y
Luxuriaga estudiará la Quimica en Paris, sucedera
que en el caso de que falte Dian Luxuriaga podria
enseñar las dos facultades; y si este falta, o se
acomoda en otra parte de España (lo que es regular
suceda si continúa tambien como ha empeñado) Dian
estará ya en estado de reunir en si las dos ca-
tedras de Fisica, y de Quimica

• Si la Sociedad exige absolutamente
que Dian vaya para comenzar el curso proximo,
lo puede hacer; y no dudo que desempeñara la
Catedra que se le confia a virtud de un Cuñado Lugar.

Si la Sociedad tiene presente que
los que se han despedidos Profesores fueron estudiantes

a Vergara o no que no tendrá ninguna
cultad en acudir a lo que propongo.

En todo caso siempre quedo en obedecer
las ordenes ulteriores que en este asunto quisiere
la sociedad dar me.

Nro S.^{or} que a v. s. m. d. como de vos.
Paris De Stres. de 1789.

B. L. M. de v. s. s.

su mas afecto seguro

servidor y amigo

Eugenio Izquierdo



S.^{or} D.^o Juan Baut.^{ta} Forcel, Conde de Peñaflorida y Marq.^{de} Navar.